

zona en franca conservación urbana hay colegio particular. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD Es un conjunto habitacional conformado por 11 unidades habitacionales es conjunto cerrado al Conjunto Habitacional se ingresa por la 5 transversal o calle E, la casa 9 que es la vivienda motivo del peritaje tiene dos ingresos y no tiene adosamiento con ninguna vivienda se encuentra en la esquina Noroccidente del Conjunto Habitacional, esta vivienda tiene dos ingresos uno por el Conjunto Habitacional que es comunal que es una calle central adosadas las unidades de vivienda se desplazan a los dos lados de la vía central, la casa 9 tiene acceso peatonal por la entrada comunal y tiene una entrada independiente por la calle G, actual nomenclatura Municipal EI-222, las viviendas están perfectamente diferenciadas y delimitadas, la casa 9 tiene acceso vehicular por la calle G o calle Milton Jácome EI-222, se ingresa por el acceso vehicular a través de una puerta de garaje al área social, cocina, comedor y baño social, en la planta baja, en la planta alta esta el área íntima y baño completo, tanto la cocina como los dormitorios tienen closets. El área de lavado está en el patio que también tienen los retiros de la vivienda así como los parqueaderos

**AVALLIO**  
Denominación Área m2 Valor m2 Valor total Iv. Valor residual  
Construcción 93,31 380,00  
35.457,80 1.418,31 34.039,49  
Terreno 123,69 100,00  
12.369,00 12.369,00  
Total 46.408,49

Son cuarenta y seis mil cuatrocientos ochocientos dólares UD con 49/100

Por tratarse del primer señalamiento se recibirán las posturas que cubran como base las

Cantón: QUITO  
Provincia: PICHINCHA  
Sector: LA MARISCAL  
Parroquia: MARISCAL SUCRE  
Calle: JERONIMO CARRION  
Clave catastral: 10404-30-007  
Predio N° 86101

2.- CLASIFICACIÓN DE LA ZONA  
Urbano SI  
Residencial SI  
Sectorización Urbana Múltiple

3.- CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO  
Topografía: Plano  
Estado: Bueno  
Forma: Irregular  
Frente: CALLE JERONIMO CARRION

4.- LINDEROS DEL TERRENO  
Antecedentes: Mediante compra al señor Fernando Tobar García; según escritura otorgada el 17/05/1989 ante el Notario Sexto del Cantón QUITO Dr. Héctor Vallejo Espinosa, inscrita en el Registro de la Propiedad el 29/05/1989.

Linderos:  
Norte: 22,50 m propiedad de Fernando Chávez Reyes  
Sur: 20,85 m calle Carrion  
Este: 32,90 m Propiedad de José Dassum Lasso  
Oeste: 33,00 m propiedad de los Hdros. del Sr. Francisco Llopert Tarruela.

AREA TOTAL: 712,69 M2  
Adquirido por la Sra. Graciela Eugenia Tapia Ávila y los cónyuges Ing. Enrique Reinaldo López Ávila y Sra. Susana Angélica Tamayo González.

La señora Graciela Eugenia Tapia Ávila mediante Dación de pago vende a Stephanie Del Pilar Freire Cifuentes el 50% de derechos y acciones según escritura otorgada el 23 de mayo del 2007 ante el Notario Dr. Luis Navas, inscrita el 28 de junio del 2007.

5.- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA  
La calle pública Jerónimo Carrion es asfaltada, como

tambien sus calles transversales, aceras y bordillos de hormigón simple, tienen el servicio de alcantarillado sanitario, tiene el servicio de transporte público, liviano, pesado, redes de agua potable permanente, red de energía eléctrica con el respectivo alumbrado público, red de comunicación telefónica como parqueadero, no existe cerramiento a la calle Carrion.

Se ha levantado una construcción de estructura de hormigón armado, aproximadamente hace veinte años. La construcción se ha paralizado y se encuentran sin terminar OCHO pisos, las paredes perimetrales del edificio son de ladrillo, interiormente los primeros pisos tienen algunas paredes de ladrillo levantadas.

En la planta baja el piso es de tierra, en los tres siguientes pisos sobre unas vigas de metal se han colocado planchas de madera o se han tendido tablas para poder circular. Únicamente en el cuarto piso se han colocado placas de hormigón en el piso y se ha fundido una loseta.

Para la circulación vertical existen gradas de hormigón armado las cuales llegan hasta el cuarto piso.

La parte construida no tiene instaladas ventanas, puertas, ni acabados tanto interior como exteriormente. Las ventanas de los pisos primero al tercero se encuentran cubiertas con varios materiales como madera, cartones, ladrillos, o se encuentran sin protección.

En la construcción no existen instalaciones sanitarias ni eléctricas.

En los tres primeros pisos se encuentran arrendados cuartos a varias personas. Los pisos del cuarto al séptimo únicamente tienen la estructura de hormigón armado esto es columnas, vigas y paredes perimetrales de ladrillo, no han sido fundidas losas de entrepiso.

El octavo piso se ha levantado únicamente columnas y vigas de hormigón armado.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA: REGULAR

*"El verdadero conocimiento y la auténtica libertad se hallan en Jesús. Dejad que Jesús forme parte siempre de vuestra hambre de verdad y justicia, y de vuestro compromiso por el bienestar de vuestros semejantes"*

JUAN PABLO II

Edificación 7 y 8 PISOS  
Edificación 1 PISO  
U  
m2  
m2  
m2  
Cantidad  
713,00  
1.957,30  
95,10

VISTOS: La demanda que antecede propuesta por el Abg. Gerson Vladimir Haro Merino, en calidad de Procurador Judicial de PACIFICAR S.A., COMPAÑIA EMISORA Y ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO BANCO DEL PACIFICO, en contra de

Abogado en esta Judicatura como dispone la Ley.  
DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA  
SECRETARIO  
Hay un sello  
A.C./85902 (2)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO SEPTIMO DE LO

2.- AVALUO TOTAL DEL INMUEBLE (At) = Pr + Vc  
= 147.163,00 + 391.460 + 10.366,00  
At = 548.989,00 USD

7.- AVALUO GENERAL DEL INMUEBLE (At) = Pr + Vc  
= 147.163,00 + 391.460 + 10.366,00  
At = 548.989,00 USD

14 JUN. 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA JAST SERVICES COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y MATERIAL PETREO S.A.

La compañía JAST SERVICES COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y MATERIAL PETREO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.002604 de 24 de Mayo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL...

Quito, 24 de Mayo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EADVERTISING AGENCIA DIGITAL CIA. LTDA.

La compañía EADVERTISING DIGITAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.002503 de 21 de Mayo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) BRINDAR SERVICIOS EN EL ÁREA DEL MARKETING Y LA PUBLICIDAD DIGITAL; B) LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, DESARROLLO Y ASESORIA EN SOLUCIONES DIGITALES...

Quito, 21 de Mayo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C./85904